

00014626

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf 053 702602
www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA
Número de Tomo:
Número de Inscripción: 488
Número de Repertorio: 1084
Fecha de Repertorio: lunes, 09 de marzo de 2020

Naturaleza Acto: SUBDIVISIÓN DE TERRENO
Folio Inicial: 0
Folio Final: 0
Periodo: 2020

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 09 de marzo de 2020 13:36

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Table with columns: Tipo de Documento, Cédula/RUC/Pasaporte, Nombres Completos o Razón Social, Estado Civil, Provincia, Ciudad. Rows for MAESTRE MAESTRE VERONICA INES and ARCENTALES CHAVEZ YURI VICENTE.

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de marzo de 2020
Escritura/Juicio/Resolución
Fecha de Resolución
Afiliado a la Cámara [ ] Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Table with columns: Código Catastral, Fecha Apertura, Nro. Ficha, Superficie, Tipo Bien, Tipo Predio. Row for XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, 13/04/2010 0:00 00, 21067, Setecientos treinta metros cuadrados, LOTE DE TERRENO, Urbano.

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, diez metros, con Avenida ciento cuatro POR ATRÁS, diez metros con terreno de la vendedora POR EL COSTADO DERECHO, setenta y tres metros reservándose el terreno de la vendedora. POR EL COSTADO IZQUIERDO, con setenta y tres metros y terrenos particulares. Teniendo una superficie total de SETECIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS. No encontrándose más bienes. Previa revisión del año 1.975 hasta la presente fecha. Dirección del Bien: Una parte de terreno ubicado en la parroquia Tarqui del canton Manta Superficie del Bien: Setecientos treinta metros cuadrados. Solvencia: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Table with columns: Código Catastral, Fecha Apertura, Nro. Ficha, Superficie, Tipo Bien, Tipo Predio. Row for 2021845000, 09/03/2020 13 59 39, 73649, 430M2, LOTE DE TERRENO, Urbano.

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado actualmente en el Barrio Lazareto, avenida ciento cuatro, parroquia Los Esteros del Cantón Manta, AREA SOBRENTE UNO POR EL FRENTE diez metros y lindera con la avenida ciento cuatro, POR ATRAS: diez metros, linderando en dos metros con callejon interno planificado: mas ocho metros y lindera con propiedad de Nunura Arcentales Walter Alberto; COSTADO DERECHO. cuarenta y tres metros , y lindera con propiedades particulares.COSTADO IZQUIERDO: cuarenta y tres metros y lindera con propiedades particulares.- Terreno que tiene una superficie total de CUATROCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS Dirección del Bien: AREA SOBRENTE UNO Ubicado actualmente en el Barrio Lazareto Av. 104 Superficie del Bien: 430M2

Table with columns: Código Catastral, Fecha Apertura, Nro. Ficha, Superficie, Tipo Bien, Tipo Predio. Row for 2021846000, 09/03/2020 14.15.49, 73650, 80M2, LOTE DE TERRENO, Urbano.

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 488

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1084

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: lunes, 09 de marzo de 2020

**Linderos Registrales:**

Lote de terreno ubicado actualmente en el Barrio Lazareto, avenida ciento cuatro, parroquia Los Esteros, del Cantón Manta. AREA SOBRANTE DOS: POR EL FRENTE: diez metros y lindera con callejon interno planificada; POR ATRAS: diez metros y lindera con propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO: Ocho metros y lindera con propiedad de Macias Alarcón Lilia Magaly, COSTADO IZQUIERDO: Ocho metros, y lindera con propiedad de Nunura Arcenales Walter Alberto - Terreno que tiene una superficie total de : OCHENTA METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: Ubicado actualmente en el Barrio Lazareto Av. 104 Parroquia Los Esteros AREA SOBRANTE DOS  
Superficie del Bien. 80M2

**5.- Observaciones:**

**\*SUB-DIVISION DE UN LOTE DE TERRENO**

Lote de terreno Ubicado actualmente en el Barrio Lazareto, avenida ciento cuatro, Parroquia Los Esteros, del Cantón Manta Quedando distribuido de acuerdo a la aprobacion N°. 10332 de fecha treinta de enero del dos mil veinte, Aprobacion otorgada por la Direccion de Avaluos Catastros y Permisos municipales, del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, quedando de las siguientes manera

AREA SOBRANTE UNO. Terreno que tiene una superficie total de CUATROCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS

AREA SOBRANTE DOS Terreno que tiene una superficie total de . OCHENTA METROS CUADRADOS

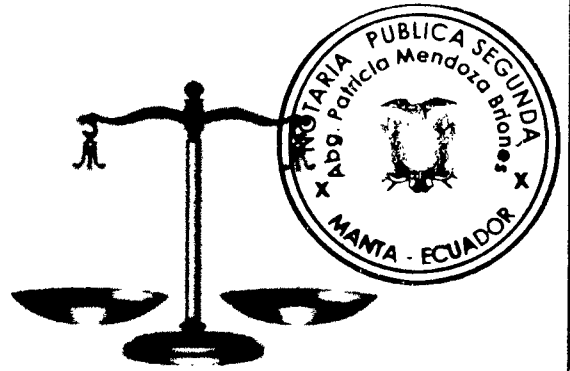
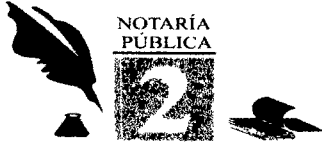
Los propietarios señor YURI VICENTE ARCENTALES CHAVEZ Y VERONICA INES MAESTRE MAESTRE estan representado por la sra GINA ELIZABETH ARCENTALES CHAVEZ como apoderada especial, segun poder otorgado el 3 de Febrero de 2020, en la Ciudad de Woodside, Condado de Queens, Estados de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica

Lo Certifico

  
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

00014627



## ESCRITURA

**DE: SUB-DIVISION DE UN LOTE DE TERRENO.-**

**QUE OTORGAN:** LOS SEÑORES YURI VICENTE ARCENTALES CHAVEZ Y  
VERONICA INES MAESTRE MAESTRE.-

**LA CUANTIA:** INDETERMINADA.-

**NUMERO:** 20201308002P00337.-

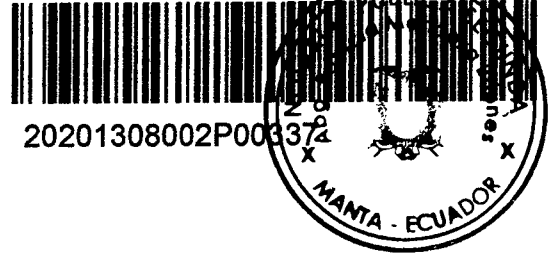
**COPIA:** SEGUNDO.-

**FECHA DE OTORGAMIENTO:** 05 DE MARZO DEL 2020.- //

NOTARIA DEL CANTON MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000050885



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20201308002P00337					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE MARZO DEL 2020, (11:34)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARCENTALES CHAVEZ YURI VICENTE	REPRESENTAD O POR	CÉDULA	1305094003	ECUATORIA NA	APODERADO(A) ESPECIAL	GINA ELIZABETH ARCENTALES CHAVEZ
Natural	MAESTRE MAESTRE VERONICA INES	REPRESENTAD O POR	CÉDULA	1304937053	ECUATORIA NA	APODERADO(A) ESPECIAL	GINA ELIZABETH ARCENTALES CHAVEZ
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
<b>CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:</b>		INDETERMINADA					

  
 NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES  
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
 AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
 DIR: CALLE Y AVENIDA 4  
 TELEFONO: 09942571405262393



**FACTURA NÚMERO: 001-002-000050885**

**CÓDIGO NÚMÉRICO: 20201308002P00337**

**SUB-DIVISION DE UN LOTE DE TERRENO: QUE OTORGAN LOS SEÑORES YURI VICENTE ARCENTALES CHAVEZ Y VERONICA INES MAESTRE MAESTRE.-**

**CUANTIA: INDETERMINADA.-**

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves cinco de marzo del año dos mil veinte, ante mí Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del Cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal Número 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, Comparece, la señora **GINA ELIZABETH ARCENTALES CHAVEZ**, quien declara ser de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro cinco nueve uno siete ocho guión cinco, Economista, de cincuenta y cinco años de edad, domiciliada en la calle ciento doce y avenida ciento cuatro, de esta ciudad de Manta, teléfono 0994135787, por los derechos que representa como Apoderada Especial de los señores **YURI VICENTE ARCENTALES CHAVEZ Y VERONICA INES MAESTRE MAESTRE**, según consta del poder especial autorizado ante el Notario de la Ciudad de Woodside, Condado de Queens, Estado de

Juanita

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

Nueva York, de Los Estados Unidos de América, el cinco de febrero del dos mil veinte, mismo que se adjunta a este acto como habilitante.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad; hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, para lo cual me autoriza y me faculta a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarla para que quede agregada a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruida en el objeto y resultado de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento procede por sus propios derechos, así como examinada que fuera en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue:

**SEÑORA NOTARIA.-** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **SUB-DIVISION DE UN LOTE DE TERRENO,** contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

**INTERVINIENTE.-** Comparece, interviene, otorga

Aby Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segundo  
Minuta Escrita



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
 AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
 DIR: CALLE 8 Y AVENIDA  
 TELEFONO: 0994257214 / 082692583



suscribe, la señora **GINA ELIZABETH ARCENTALES CHAVEZ**, de estado civil casada portadora de cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco cinco nueve uno siete ocho guión cinco, por los derechos que representa como Apoderada Especial de los señores YURI VICENTE ARCENTALES CHAVEZ Y VERONICA INES MAESTRE MAESTRE, según consta del poder especial autorizado autorizado ante el Notario de la Ciudad de Woodside, Condado de Queens, Estado de Nueva York, de Los Estados Unidos de América, mismo que se adjunta a este acto como habilitante.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora **GINA ELIZABETH ARCENTALES CHAVEZ**, manifiesta que sus poderdantes son propietarios de una parte de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos:

**POR EL FRENTE** diez metros, con Avenida ciento cuatro, **POR ATRAS** diez metros con terreno de la vendedora, **POR EL COSTADO DERECHO** setenta y tres metros reservándose el terreno de la vendedora, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** con setenta y tres metros y terrenos particulares. Teniendo una superficie total de **SETECIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS.-**

Bien inmueble que lo adquirieron por compra que les hicieron a los señores Josefa Angélica García Mero

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

y Rodolfo Paz Aveiga, mediante escritura de compraventa autorizada en la Notaria Tercera del cantón Manta, el quince // de agosto de mil novecientos noventa y seis, // e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el trece // de febrero del mil novecientos noventa y siete, // de este bien inmueble se realizaron varias venta, // quedando un área dejada para callejón de **Cuarenta Metros Cuadrados.- TERCERA: SUB-DIVISION DE UN LOTE DE TERRENO:** Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, la señora **GINA ELIZABETH ARCENTALES CHAVEZ**, en su calidad de apoderada especial, manifiesta que es su voluntad de sus poderdantes señores **YURI VICENTE ARCENTALES CHAVEZ Y VERONICA INES MAESTRE MAESTRE**, efectuar la SUB-DIVISION, del lote de terreno descrito en clausula segunda, ubicado actualmente en el Barrio Lazareto, avenida ciento cuatro, parroquia Los Esteros, del Cantón Manta, quedando distribuido de acuerdo a la aprobación No. 10332 de fecha treinta de enero del dos mil veinte, de la Aprobación otorgada por la DIRECCION DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES, DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, quedando de la siguiente manera: **AREA SOBRANTE UNO: POR EL FRENTE**

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segundo  
Mantecada, Ecuador





diez metros y lindera con la avenida ciento cuarenta y tres metros

**POR ATRÁS** diez metros, linderando en dos metros con

callejón interno planificado; mas ocho metros,

lindera con propiedad de Nunura Arcentales Walter

Alberto; **COSTADO DERECHO** cuarenta y tres metros, y

lindera con propiedades particulares, **COSTADO**

**IZQUIERDO** cuarenta y tres metros, y lindera con

propiedades particulares.- Terreno que tiene una

superficie total de: **CUATROCIENTOS TREINTA METROS**

**CUADRADOS.- AREA SOBRANTE DOS: POR EL FRENTE** diez

metros y lindera con callejón interno planificada,

**POR ATRÁS** diez metros y lindera con propiedad

particular, **COSTADO DERECHO** ocho metros, y lindera

con propiedad de Macías Alarcón Lilia Magaly,

**COSTADO IZQUIERDO** ocho metros, y lindera con

propiedad de Nunura Arcentales Walter Alberto.

Terreno que tiene una superficie total de: **OCHENTA**

**METROS CUADRADOS.- CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía del

presente contrato, por su naturaleza es

indeterminada. **QUINTA: ACEPTACION.-** La otorgante

manifiesta que acepta el contenido de este

instrumento por convenir a sus intereses y estar

conforme con todo lo estipulado.- **SEXTA:**

**INSCRIPCION.-** La interviniente por este acto

solicita la inscripción de esta Escritura en e

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Registro de la Propiedad correspondiente. LA DE

**ESTILO.**- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta escritura pública.- (Firmado) ABG. Carlos Xavier Garcés, con Matrícula 13-2013-131.FAM.- Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí la notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado por C.A.C.P.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Aguinda Ecuador

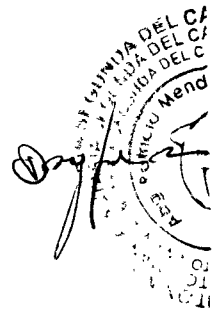
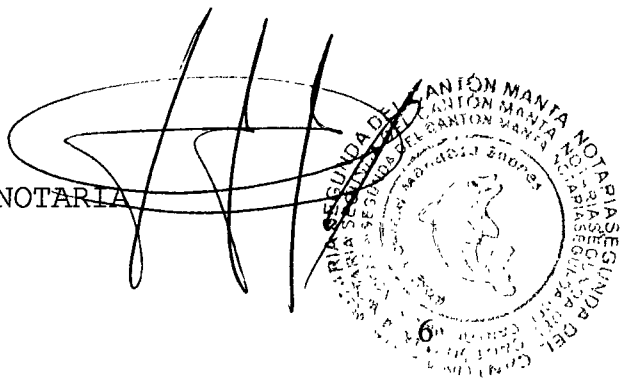


**GINA ELIZABETH ARCENTALES CHAVEZ**

C.C. 130459178 -5

Apoderada Especial

LA NOTARIA







[ 2 / 4 ] COMPRAVENTA

Inscrito el : jueves, 13 de febrero de 1997

Número de Inscripción: 247

Folio Inicial: 147

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 469

Folio Final: 147

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de agosto de 1996

a.- Observaciones:

Una parte de terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui dle canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ARCENTALES CHAVEZ YURI VICENTE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	GARCIA MERO JOSEFA ANGELICA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PAZ AVEIGA RODOLFO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	39	13/ago./1954	31	32
COMPRA VENTA	59	01/jun./1953	32	32

Registro de : COMPRA VENTA

[ 3 / 4 ] COMPRAVENTA

Inscrito el : martes, 03 de agosto de 2010

Número de Inscripción: 1841

Folio Inicial: 32296

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4238

Folio Final: 32307

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 de julio de 2010

a.- Observaciones:

El Señor Oberman Balero Cedefio Quiroz, por los derechos que representa como Mandatario de los cónyuges Yuri Vicente Arcentales Chávez y Verónica Inés Maestre Vélez. Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicada en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, Diez metros y lindera con acceso peatonal con salida a la calle ciento catorce. POR ATRÁS: Los mismos diez metros y lindera con terrenos particulares. POR EL COSTADO DERECHO: Diez metros y lindera con terrenos de varios propietarios, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos diez metros y lindera con terreno que se reserva el Sr. Yuri Vicente Arcentales Chavez. Teniendo una Superficie total de CIEN METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MACIAS ALARCON LILIA MAGALY	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MAESTRE VELEZ VERONICA INES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ARCENTALES CHAVEZ YURI VICENTE	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	247	13/feb./1997	147	147

Registro de : COMPRA VENTA

[ 4 / 4 ] COMPRAVENTA

Inscrito el : jueves, 24 de marzo de 2016

Número de Inscripción: 850

Folio Inicial: 22385

Certificación impresa por: k1eire\_salto1

Ficha Registral: 21067

lunes, 17 de febrero de 2020 12:20

Pag 2 de 3

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta - EP.

FECHA: 17 FEB 2020

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Tel: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Ahy. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segundo  
 Manta



00014633



Nombre del Cantón: MANTA  
 Número de Repertorio: 1876  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de enero de 2016

a.- Observaciones:

\* En la escritura pública de compraventa de fecha 03 de Agosto del 2010, celebrada en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, con fecha 05 de Julio del 2010 se ha deslizado un error en cuanto al estado civil de los vendedores, haciéndolos constar como Casados, cuando lo correcto es Solteros. Mediante el presente instrumento los comparecientes tienen a bien libre y voluntariamente ACLARAR que conforme se desprende de la cédula de ciudadanía que en copia se agrega, y el nombre y apellido de la vendedora es VERONICA INES MAESTRE MAESTRE y no Veronica Ines Maestre Velez como está en la referida escritura. \* El Sr. Walter Alberto Nunura Arcentales, casado con la Sra. Blanca Delaurde Pincay Barahona. Parte del inmueble ubicado en el sector Lazareto, avenida 104 y calle 114 de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10,00 metros y callejón con salida a la calle 114. ATRÁS: 10,00 metros y terrenos particulares. COSTADO DERECHO: 8,00 metros y lindera con área sobrante 2, y. COSTADO IZQUIERDO: 8,00 metros y lindera con área sobrante 1. Área total de: 80,00 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	NUNURA ARCENTALES WALTER ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MAESTRE MAESTRE VERONICA INES	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ARCENTALES CHAVEZ YURI VICENTE	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	247	13/feb./1997	147	147

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

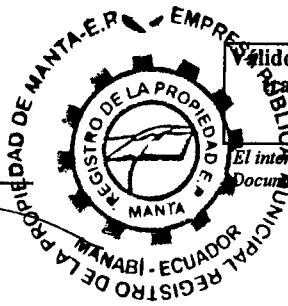
Emitido a las : 12:20:31 del lunes, 17 de febrero de 2020

A petición de: ARCENTALES CHAVEZ GINA ELIZABETH

Elaborado por :KLEIRE SALTOS

1313163699.

*[Firma]*  
 AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTOS  
 Firma del Registrador (S)



Elido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaría Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:  
[www.registropmanta.gob.ec/verificar\\_documentos](http://www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos)  
 o leyendo el código QR.  
 Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



21067



Certificación impresa por :kleire\_saltos1  
 Ficha Registral:21067  
 lunes, 17 de febrero de 2020 12:20  
 Pag 3 de 3

Empresa Pública Municipal  
 Registro de la Propiedad de  
 Manta - EP.

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico  
 Telf.053 702602  
[www.registropmanta.gob.ec](http://www.registropmanta.gob.ec)

FECHA: 17 FEB 2020

PRINTED

**00014634**

**APROBACION DE ÁREA SOBRANTE.**



(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba el área sobrante del terreno propiedad de **ARCENTALES CHAVEZ YURI VICENTE**, ubicado en el sector Lazareto, parroquia Los Esteros, cantón Manta, el mismo que conforme escritura describe una superficie total de 730,00m<sup>2</sup>.

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: autorizada por la Notaría Tercera de Manta el 15/agosto/1996 e inscrita el 13/febrero/1997. **730,00m<sup>2</sup>.**

Frente: 10,00m. con avenida 104.  
 Atrás: 10,00m. con terreno de la vendedora.  
 Costado Derecho: 73,00m. reservándose el terreno de la vendedora.  
 Costado Izquierdo: 73,00m y terrenos particulares.

ÁREAS VENDIDAS E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: **180,00m<sup>2</sup>.**

- A FAVOR DE MACIAS ALARCON LILIA MAGALY: 100,00m<sup>2</sup>.
- A FAVOR DE NUNURA ARCENTALES WALTER ALBERTO: 80,00m<sup>2</sup>.

ÁREA DEJADA PARA CALLEJÓN: **40,00m<sup>2</sup>.**

ÁREA SOBRANTE: **510,00m<sup>2</sup>.**

ÁREA SOBRANTE 1: 430,00m<sup>2</sup>.

Frente: 10,00m. y lindera con la avenida 104.  
 Atrás: 10,00m.; linderando en 2,00m. con callejón interno planificado; más 8,00m. y lindera con propiedad de NUNURA ARCENTALES WALTER ALBERTO.  
 Costado Derecho: 43,00m. y lindera con propiedades particulares.  
 Costado Izquierdo: 43,00m. y lindera con propiedades particulares.

ÁREA SOBRANTE 2: 80,00m<sup>2</sup>.

Frente: 10,00m. y lindera con callejón interno planificada.  
 Atrás: 10,00m. y lindera con propiedad particular.  
 Costado Derecho: 8,00m. y lindera con propiedad de MACIAS ALARCON LILIA MAGALY.  
 Costado Izquierdo: 8,00m. y lindera con propiedad NUNURA ARCENTALES WALTER ALBERTO.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaría Pública Segunda

**Nota:** la presente documentación actualiza a la emitida con fecha 18 de noviembre del 2019.

Manta, 30 de enero del 2020.

*José Félix Maldonado Cevallos*  
 Arq. José Félix Maldonado Cevallos.



**DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.**

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. Cristhian García.	<i>Cristhian García</i>
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz.	<i>Robert Ortiz</i>
Revisado por:	Sr. Luis López.	
Trámite No.:	10332.	



RECEIVED  
MAY 10 1960



00014635

(1)



## AUTORIZACION

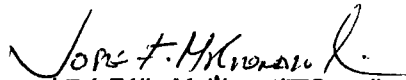
No. 10332-001

La Dirección de AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES, autoriza a **ARCENTALES CHAVEZ YURI VICENTE**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno de su propiedad, signado como área sobrante 1, ubicado en el sector Lazareto, parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 10,00m. y lindera con la avenida 104.  
**Atrás:** 10,00m.; linderando en 2,00m. con callejón interno planificado; más 8,00m. y lindera con propiedad de NUNURA ARCENTALES WALTER ALBERTO. //  
**Costado Derecho:** 43,00m. y lindera con propiedades particulares.  
**Costado Izquierdo:** 43,00m. y lindera con propiedades particulares.  
**Área total:** 430,00m2. //

*Nota:* El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, enero 30 del 2020.

  
Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

**DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.**



Elaborado por:	Arq. Cristhian García.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz.
Revisado por:	Sr. Luis López.
Trámite No.:	10332-001.

Abg. Patricia Mendoza Blones  
Notario Pública Segunda



RECEIVED  
MAY 11 1960  
U.S. AIR FORCE  
HEADQUARTERS  
WASHINGTON, D.C.

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**  
**CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 032020-012242

N° ELECTRÓNICO : 204016

①

00014636

Fecha: 2020-03-04

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 2-02-18-45-000

Ubicado en: BARRIO LAZARETO AVENIDA 104.

**TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 430 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1305094003	ARCENTALES CHAVEZ-YURI VICENTE

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 71,981.79

CONSTRUCCIÓN: 15,777.78

AVALÚO TOTAL: 87,759.57

SON: OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES 57/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE ÁREA SOBRENTE No.10332 DE FECHA NOVIEMBRE 18-2019 QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de Noviembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

Notaría Pública Segunda  
Patricia Mendoza Bion



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida  
Fecha de expiración: sábado 04 abril 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



112251PT4IQU0

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-03-04 18:25:29

WILLIAMS



00014637

N° 032020-012169

Manta, miércoles 04 marzo 2020

(2)

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
SUBDIVISIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-02-18-45-000 perteneciente a ARCENTALES CHAVEZ YURI VICENTE con C.C. 1305094003 ubicada en BARRIO LAZARETO AVENIDA 104. BARRIO LAZARETO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$87,759.57 OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES 57/100.

Notaría Pública Segunda Briones  
Manta - Ecuador



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 03 abril 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



112178HSFLJLI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RECEIVED  
MAY 11 1960

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**  
**CERTIFICADO DE AVALÚO**

00014638



Nº 032020-012243

Nº ELECTRÓNICO : 204017

Fecha: 2020-03-04

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 2-02-18-46-000

Ubicado en: BARRIO LAZARETO AVENIDA 104. ✓

**TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 80 m<sup>2</sup> ✓

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1305094003	ARCENTALES CHAVEZ-YURI VICENTE

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 17,435.92

CONSTRUCCIÓN: 810.00

AVALÚO TOTAL: 18,245.92

SON: DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES 92/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE ÁREA SOBRANTE No.10332 DE FECHA NOVIEMBRE 18-2019 QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR DE OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HA PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de mayo del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida  
Fecha de expiración: sábado 04 abril 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



112252IKIQBIK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-03-04 18:23:10



DEPARTMENT OF  
REVENUE



00014639

2



## AUTORIZACION

No. 10332-002 ✓

La Dirección de AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES, autoriza a **ARCENALES CHAVEZ YURI VICENTE**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno de su propiedad, signado como área sobrante 2, ubicado en el sector Lazareto, parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

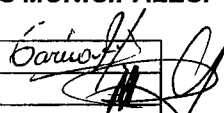
**Frente:** 10,00m. y lindera con callejón interno planificada.  
**Atrás:** 10,00m. y lindera con propiedad particular.  
**Costado Derecho:** 8,00m. y lindera con propiedad de MACIAS ALARCON LILIA MAGALY.  
**Costado Izquierdo:** 8,00m. y lindera con propiedad NUNURA ARCENALES WALTER ALBERTO.  
**Área total:** 80,00m2. //

*Nota:* El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, enero 30 del 2020.

  
Arq. José Félix Maldonado Cevallos

**DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.**

Elaborado por:	Arq. Cristhian García.	
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz.	
Revisado por:	Sr. Luis López.	
Trámite No.:	10332-002.	

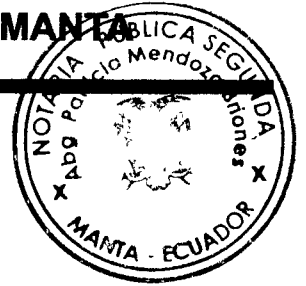


Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda



RECEIVED  
MAY 11 1960

00014640



**N° 032020-012170**  
Manta, miércoles 04 marzo 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
SUBDIVISIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-02-18-46-000 perteneciente a ARCENTALES CHAVEZ YURI VICENTE con C.C. 1305094003 ubicada en BARRIO LAZARETO AVENIDA 104. BARRIO LAZARETO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$18,245.92 DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES 92/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Mendoza Briones  
Manta - Ecuador

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: viernes 03 abril 2020**

Código Seguro de Verificación (CSV)



112179HWCOEPG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DEPARTMENT OF  
CORRECTIONS  
STATE OF CALIFORNIA

00014641



N° 022020-011511

Manta, jueves 20 febrero 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ARCENALES CHAVEZ YURI VICENTE** con cédula de ciudadanía No. **1305094003**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendez Brionca  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 20 abril 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



111520YUUQXGL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RECEIVED  
MAY 11 1960  
U.S. DEPARTMENT OF  
COMMERCE  
WASHINGTON, D.C.



Abg. Patricia Mendoza Blanes  
Notaria Pública  
Avenida - Esmeraldas

# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

## 911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000013585

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

3

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: ARCENTALES CHAVEZ YURI VICENTE

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL LAZARETO AVDA. 104 CALLE 114

DIRECCIÓN:

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

N° PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

30/01/2020 12:34:31

FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VÁLIDO HASTA miércoles, 29 de abril de 2020  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

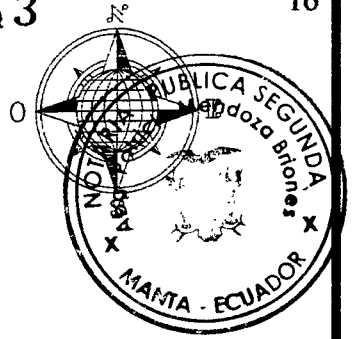


**ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL: CLIENTE

DEPARTMENT OF  
REVENUE  
STATE OF MISSISSIPPI





AREA DESTINADA PARA CALLEJON  
AREA TOTAL: 40.00 m<sup>2</sup>

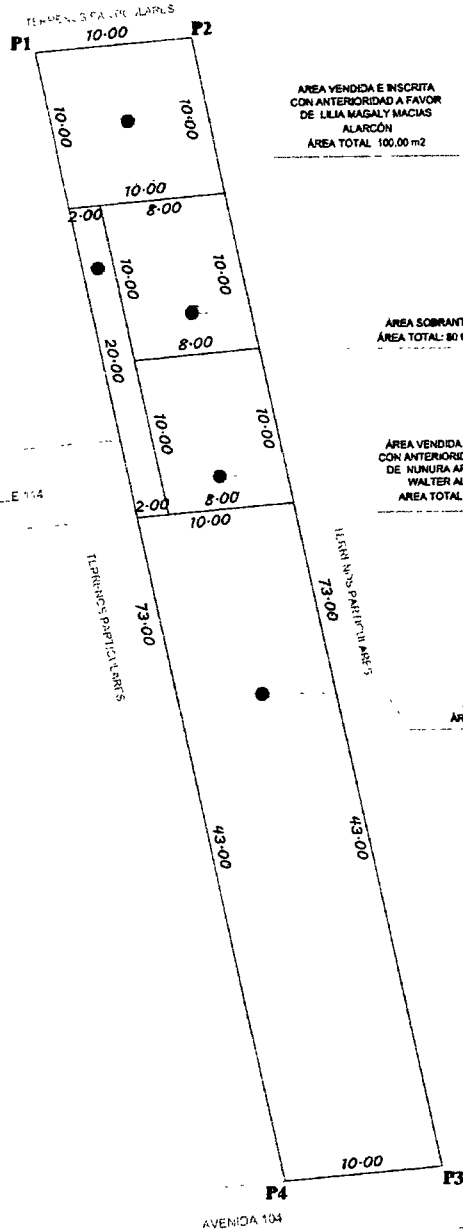
AREA VENDIDA E INSCRITA CON ANTERIORIDAD A FAVOR DE LILIA MAGALY MACIAS ALARCÓN  
AREA TOTAL: 100.00 m<sup>2</sup>

AREA SOBANTE 2  
AREA TOTAL: 80.00 m<sup>2</sup>

AREA VENDIDA E INSCRITA CON ANTERIORIDAD A FAVOR DE NUNURA ARCENTALES WALTER ALBERTO  
AREA TOTAL: 60.00 m<sup>2</sup>

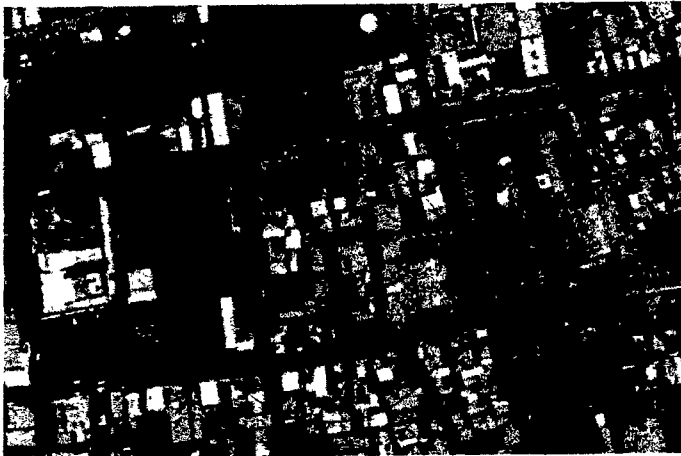
AREA SOBANTE 1  
AREA TOTAL: 430.00 m<sup>2</sup>

CALLEJON CON SALIDA A LA CALLE 114



CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X(m)	Y(m)
1	532906.66	9895090.73
2	532916.63	9895091.59
3	532922.67	9895018.81
4	532912.70	9895088.21

DATUM: PSAD 56  
ZONA: 17 SUR  
FORMATO DE POSICIONES: UTM



UBICACION

PARROQUIA LOS ESTEROS - CANTÓN MANTA SECTOR LAZARETO

DETALLE	
AREA SEGÚN ESCRITURAS	730.00 m <sup>2</sup>
AREAS VENDIDAS E INSCRITAS 2 LOTES	180.00 m <sup>2</sup>
AREA SOBANTE 1	430.00 m <sup>2</sup>
AREA SOBANTE 2	80.00 m <sup>2</sup>
AREA DESTINADA PARA CALLEJON	40.00 m <sup>2</sup>
TOTAL	730.00 m <sup>2</sup>

PROPIETARIO

**SR. YURI VICENTE ARCENTALES CHAVEZ**

CONTIENE

UNIFICACIÓN DE LOTES

PROPIETARIO:

YURI VICENTE ARCENTALES

RESP. TÉCNICA:

Arq. Karla Calku Arcentales  
Registro Senescy: 1016-2316-1721732

ESCALA:

500

FORMATO:

A 4

FECHA:

NOVIEMBRE 2019

GRÁFICO:



LAMINA:

1

1

Abg. Fabiela Mendez Briones  
 MANTO PÚBLICO SEGUNDO

RECEIVED

# Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

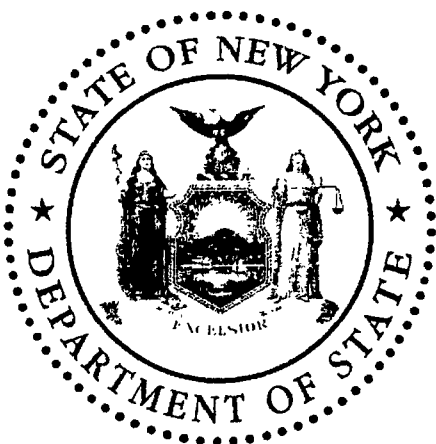


- 1. Country: United States of America
- This public document
- has been signed by **Audrey I. Pfeffer**
- acting in the capacity of **County Clerk**
- bears the seal/stamp of the **county of Queens**

Certified

- 5. at New York City, New York
- 6. the 7th day of February 2020
- 7. by Deputy Secretary of State for Business and Licensing Services, State of New York
- 8. No. NYC-1422363
- 9. Seal/Stamp
- 10. Signature

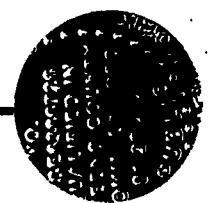
Aby. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Publica Segunda  
 Manta - Ecuador



*Whitney A. Clark*

Whitney A. Clark

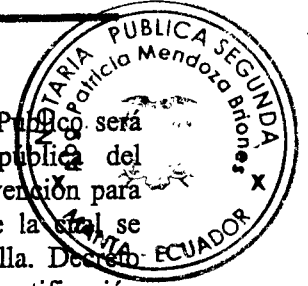
Deputy Secretary of State for Business and Licensing Services



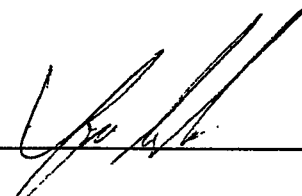

## PODER ESPECIAL

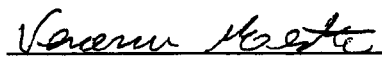

El día de hoy **5 DE FEBRERO DE 2020**, en la Ciudad de Woodside, Condado de Queens, Estado de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, ante mí **ÁNGEL H SERRANO**, en mi calidad de Notario Público debidamente acreditado y facultado por el Estado de Nueva York para actuar como tal, Comparecen **VERONICA INES MAESTRE MAESTRE** con cédula de identidad número **130493705-3** de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, estado civil **CASADA**, y **YURI VICENTE ARCENTALES CHÁVEZ** con cédula de identidad número **130509400-3** de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, estado civil **CASADO**, domiciliado en la Ciudad de New York, capaces ante la ley para obligarse y contratar, a quien por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente en uso de sus legítimos derechos confieren **PODER ESPECIAL** hábil por derecho para contratar y obligarse, los mandante por sus propios derechos, confieren Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora **GINA ELIZABETH ARCENTALES CHÁVEZ** domiciliado en la República del Ecuador con cédula de ciudadanía número **130459178-5** para que a su nombre y representación, pueda realizar los siguientes actos y contratos: Realizar escrituras e hipoteca de un bien inmueble de su propiedad, constituido por un TERRENO ubicado en el barrio LAZARETO, Parroquia Los Esteros, de la República del Ecuador; para cuyos datos de determinación se tomarán del título de propiedad. Para lo cual le facultamos a suscribir la escritura de remanente, subdivisión, declaración, rectificatoria, aceptación si fuera necesaria compra-venta, permuta o hipoteca, suscriba contrato de arrendamiento. En fin nuestro mandatario nos representará en la notaría, registro de propiedad y municipio de Manta y otras entidades públicas y privadas, en que requieran mi presencia. Una vez se proceda a la inscripción del mismo bien mencionado obtener un crédito Hipotecario y dare en garantía mi propiedad. Todos los actos y atribuciones anteriormente detallados, no son limitantes o restrictivos para el pleno ejercicio y uso del presente poder, siendo que el apoderado o procurador judicial, se encuentren investidos de las más amplias facultades que la naturaleza de lo encomendado requiera para su cumplimiento, de tal manera que no se pueda alegar insuficiencia o limitación del presente poder por falta de cláusula especial dentro del mismo, concediéndole todas las atribuciones y facultades que determina el artículo 41 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos. El mandatario queda facultado a la contratación de uno o varios profesionales del derecho para que represente a los poderdantes en cualquier trámite que se deslinde sobre el presente poder ante cualquier Autoridad Judicial, Administrativa o Seccional del Ecuador. De forma expresa se autoriza al mandatario para delegar o revocar el presente poder con fines de procurador judicial a cualquier profesional del derecho, quedando comprometido a rendir cuentas de su gestión en el uso del presente poder.

Abg. Patricia Mendoza Briceas  
Notaría Pública Latina



Hasta aquí la voluntad expresa de el (la,los o las) mandantes. El presente instrumento Público será legalizado a través de la Apostilla a fin de que surta efectos legales y jurídicos en la República del Ecuador en virtud a la Adhesión del Estado Ecuatoriano a la "XII convención "XII Convención para suprimir la Legalización de los documentos Públicos Extranjeros" convención mediante la cual se suprime la legalización diplomática y en su reemplazo se legaliza a través de la apostilla. Decreto Ejecutivo 700-A publicado en el Registro Oficial 357 del 16 de Junio del 2004 y la ratificación publicada Registro Oficial número 410 de Martes 31 de Agosto del 2004, el mismo que la República del Ecuador puso en vigencia a partir del 2 de Abril del 2005 y que su aplicación es Ley total de la República constitucional. Para el otorgamiento de este Mandato se cumplieron con todos los Requisitos Legales y leídos que fue por mi íntegramente al (a , los) otorgante (s), se ratificó (aron) en su contenido, valor y fuerza legal del mismo aprobando sus partes, firma(n) conmigo al pie del presente, esto para constancia en cuyo acto lo autorizo totalmente de todo lo cual doy fe.

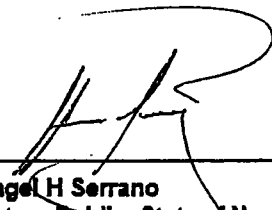
X.-  \_\_\_\_\_ 

X.-  \_\_\_\_\_ 

State of New York

County of QUEENS

On this 05 of February, 2020 before me came

  
Angel H Serrano  
Notary Public, State of New York  
No. 01SE6386726  
Qualified in Queens County  
Commission Expires January 28, 2023

Notaría Pública Segunda  
Mendocina Bienes Ecuatorianos

State of New York }  
County of Queens } ss:

No. 460865

I, AUDREY I. PHEFFER, Clerk of the County of Queens, and Clerk of the Supreme Court in and for said county, the same being a court of record having a seal, DO HEREBY CERTIFY THAT

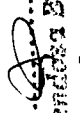
ANGEL H. SERRANO



whose name is subscribed to the annexed original instrument has been commissioned and qualified as a NOTARY PUBLIC..... and has filed his/her original signature in this office and that he/she was at the time of taking such proof or acknowledgment or oath duly authorized by the laws of the State of New York to take the same: that I am well acquainted with the handwriting of such public officer or have compared the signature on the certificate of proof or acknowledgment or oath with the original signature filed in my office by such public officer and I believe that the signature on the original instrument is genuine.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and my official seal this  
07th day of February, 2020

  
County Clerk, Queens County

  
Notaria Publica  
Asy. Patricia Mendez Briones

00014646



This is a true copy from the original

This is a true copy from the original

Abg. Patricia Mendez Estroves  
Notaria Pública Segura  
Mendoza









00014647



**TRADUCCIÓN DEL TEXTO EN INGLÉS EN LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS**

**Apostilla**

(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

- 1. País : Estados Unidos de América  
Este Documento Público
- 2. Ha sido firmado por (ver documento original)
- 3. Actuando en capacidad de Oficial del Condado
- 4. Lleva el sello de estampado del condado de (ver documento original)

**Certifica**

- 5. En (ver documento original),
- 6. El Día (ver documento original)
- 7. Por el Secretario del Estado de (ver documento original)
- 8. No. NYC- (ver documento original)
- 9. Sello/ estampa
- 10. Firma

(Firma ilegible)

(Ver documento original)  
Secretario de Estado

**CERTIFICACIÓN DE LA AUTENTICIDAD DE FIRMA DE NOTARIO**

Estado de New York }

} SS:

No. (ver documento original)

Condado de (ver documento original)

Yo, (ver en documento original), Secretario oficial de la Corte Suprema del Estado de Queens en y para el Condado de New York y del Archivo de la Corte, teniendo por Ley el Sello Oficial de la Corte, por la presente CERTIFICO, que  
(Ver documento original)

Cuyo nombre suscribe la declaración, testimonio y reconocimiento del instrumento adjunto, fue a su tiempo nombrado del Estado de New York y que está debidamente autorizado, juramentado y calificado para actuar como tal, por lo que conforme a la Ley, CERTIFICO de forma oficial que su firma autógrafa fue registrada y archivada en mi oficina, la misma que fue aceptada y reconocida cuando él fue debidamente nombrado y autorizado para hacerlo, y que yo estoy bien inteligenciado sobre la escritura del Notario Público arriba nombrado, y que he comparado su firma del documento adjunto con la firma autógrafa depositada en mi oficina, por lo que él Juzgó que dicha firma es auténtica. En fé de lo cual, yo estampo mi firma y sello oficial, hoy (ver en documento original).

(Ver en documento original)

**OFICIAL DE LA CORTE SUPREMA DEL CONDADO DE QUEENS**

Certificación de la Traducción

Yo, Maria Jose Bauza, certifico que con conocimiento de los idiomas de Español e Inglés de acuerdo con el mayor saber y entender el presente documento es una traducción correcta y fiel del documento original anexo, escrito en Inglés.

*X Maria Jose Bauza*

State of New York  
County of QUEENS  
On this 7 of February, 2020 before me came

To me known to be the individual(s)  
Describe in and executed the forgoing  
Instrument that they executed the same

**DOY FE:** Que el documento que antecede en número de 03 fojas es copia de la copia que se me fue presentada para su constatación Manta, 05-03-2020

*[Signature]*  
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

*[Signature]*  
Angel H Serrano  
Notary Public, State of New York  
No. 01SE6386726  
Qualified in Queens County  
Commission Expires January 28, 2023

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

RECEIVED  
MAY 11 1960  
U.S. DEPARTMENT OF  
COMMERCE

00014648

# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304591785

Nombres del ciudadano: ARCENTALES CHAVEZ GINA ELIZABETH

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE JUNIO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO //

Cónyuge: CALLE CAÑARTE LEONEL EUSEBIO

Fecha de Matrimonio: 25 DE MAYO DE 1989

Nombres del padre: ARCENTALES MERO PEDRO JOEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHAVEZ ALVIA SELMA MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE MARZO DE 2020

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



*Apoderada  
de los  
Propietarios*

*Abg. Patricio Mendoza Briones  
Notario Público Segundo  
Mendoza Briones*

N° de certificado: 207-308-21150



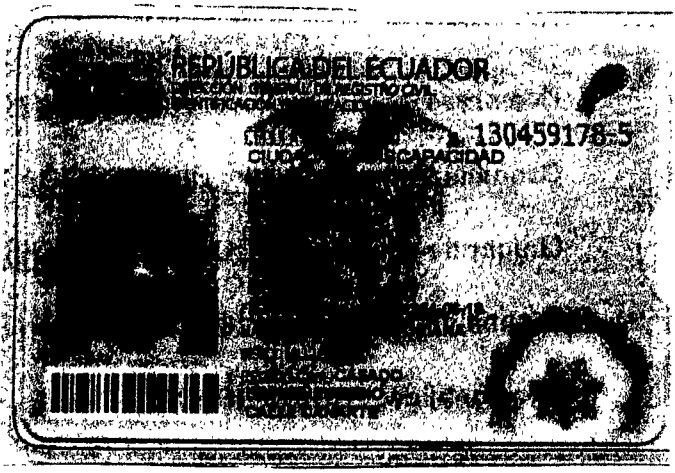
207-308-21150

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



.....  
Patricia Alicia Briones  
Aby. Patricia Alicia Briones  
Notaria Pública Segunda  
Aguaya - Ecuador



00014649



**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
24 - MARZO - 2019

0006 F JUNTA No.      0006 - 202 CERTIFICADO No.      1304894788 DEPULA No.

**ARCENTALES CHAVEZ, GINA ELIZABETH**  
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI  
CANTÓN: MANTA  
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2  
PARROQUIA: TARQUI  
ZONA: 1

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta.....

*Abg. Patricia Mendoza Briones*  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

*Abg. Patricia Mendoza Briones*  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

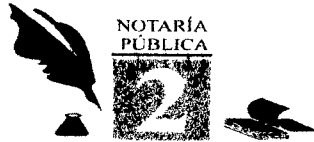
**ELECCIONES**  
SECCIONALES Y CPCCS

**2019**

**CIUDADANA/O:**

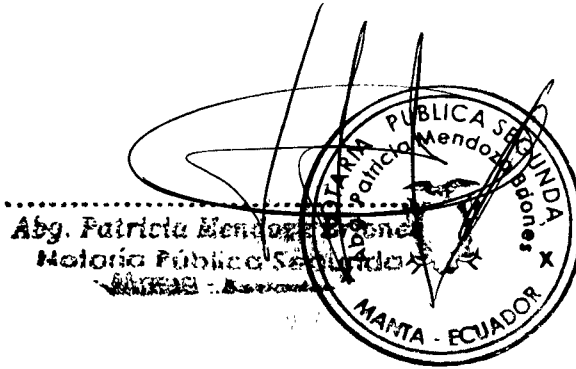
ESTE DOCUMENTO  
ACREDITA QUE  
USTED SUFRAGÓ  
EN EL PROCESO  
ELECTORAL 2019

*Erika Andrade*  
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELEFONO: 0994257214- 052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO**  
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE  
SU OTORGAMIENTO, CON NÚMERO DE MATRIZ 20201308002P00337.-  
LA NOTARIA.-



00014650

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

**Razón de Inscripción**

**Periodo: 2020**

**Número de Inscripción: 488**

**488**

**Número de Repertorio:**

**1084**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Nueve de Marzo de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de SUBDIVISIÓN DE TERRENO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 488 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
138130	MAESTRE MAESTRE VERONICA INES	PROPIETARIO
1305094003	ARCENTALES CHAVEZ YURI VICENTE	PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2021846000	73650	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	2021845000	73649	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	21067	SUBDIVISIÓN DE TERRENO

**Observaciones:**


Libro : COMPRA VENTA

Acto : SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Fecha : 09-mar./2020

Usuario: juana\_espinales

Revisión jurídica por:

Inscripción por: JUANA MONSERRATE  
J.C.  ESPINALES SORNOZA

  
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 9 de marzo de 2020